



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS
AL CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS
DE LABORATORIO DE ADUANAS

**Resolución de 21 de febrero de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
(BOE del 27 de febrero de 2020)**

Cuarto ejercicio, Madrid 10 de abril de 2021

NOTA INFORMATIVA

Se informa a los opositores que:

1. Para realizar el ejercicio deberán de traer su propia **calculadora**, así como bolígrafos de color azul.
2. Los opositores deberán traer el día del examen, la **DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19** cumplimentada y firmada y entregársela a los miembros del Tribunal, antes de entrar en el aula al que haya sido convocado.
3. El acceso al Instituto de Estudios Fiscales ser realizará por el acceso de la **Puerta Bonita** (puerta colindante a la puerta de acceso desde la parada del autobús) o por la **Puerta Principal A**.

A continuación, los candidatos se dirigirán a la entrada de alumnos del Edificio A y esperarán a ser llamados (se trata de la misma puerta de llamamiento de los ejercicios primero y segundo del proceso selectivo)

Los aspirantes guardarán en todo momento la correspondiente distancia de seguridad.

PLANO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES



EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS